

Oficio Nro. AN-SG-2025-0491-O

Quito, D.M., 11 de julio de 2025

Asunto: Atención al Oficio Nro. CPCCS-SG-2025-0433-OF.

Señorita Magíster
María Gabriela Granizo Haro
Secretaria General Encargada
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANO Y CONTROL SOCIAL
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. CPCCS-SG-2025-0433-OF de 24 de junio de 2025, de su referencia, mediante el cual manifestó: "(...) adjunto la Resolución No.- CPCCS-PLE-SG-022-O-2025-0159, aprobada en la Sesión Ordinaria No. 022 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, realizada el día 11 de junio del 2025, (...)".

Al respecto me permito indicar lo siguiente:

Mediante Resolución Nro. RL-2025-2029-010 de 08 de julio de 2025, el Pleno de la Asamblea Nacional, resolvió:

"Artículo 1.- APROBAR la designación de los siguientes delegados de la Función Legislativa para conformar la terna para la designación del vocal principal y suplente del Consejo de la Judicatura para el período 2025-2031, en cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-022-O-2025-0159 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:

1. Fabián Plinio Efraín Fabara Gallardo
2. María Emilia Grijalva Reyes
3. Walter Giovanny López Endara."

Para el efecto, muy respetuosamente, **NOTIFICO** y pongo en su conocimiento la presente Resolución, dando así cumplimiento a lo dispuesto mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-022-O-2025-0159 de fecha 11 de junio de 2025.

Finalmente me permito indicar que los expedientes de los candidatos se remitirán de manera física para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Giovanny Francisco Bravo Rodriguez
SECRETARIO GENERAL

Anexos:

- rl-2025-2029-010-signed-2.pdf
- 467823_-_granizo-2.pdf



Oficio Nro. AN-SG-2025-0491-O

Quito, D.M., 11 de julio de 2025

Copia:

Señor Abogado
Jorge Enrique López Terán
Prosecretario General

Sr.
John Carlos Ramos Rodríguez
Asesor Nivel 2

Señor Abogado
Marcelo Fabian Vaca Corrales
Analista del Despacho Central

Señor Doctor
Edison Roberto Ledesma Cardoso
Especialista Junior del Despacho Central

el

